

CERTIFICADO N° 1435

La Serena, 04 de febrero del 2004

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 313 de fecha 03 de febrero del 2004, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2526:

Se acuerda oficiar al Sr. Ministro de Salud manifestándole la adhesión de este Consejo Regional a la petición formulada por la Dirección Regional del Servicio de Salud Coquimbo en orden a que sea revisado y actualizado el Decreto Supremo N° 236 y en particular se reitere la necesidad de urgente modificación del artículo 14 de dicha normativa, por la imposibilidad actual de poder cumplirse las exigencias que dicho texto prescribe en cuanto a la distancia mínima que debe existir entre cada sistema de alcantarillado.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la Sesión.



BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL